ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 | Número del día $ 0.04
Por seis meses $ 5.50 | Exterior, por un mes $ 1.50
Por un año $ 10.00 | » » año $ 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.50 | Por un año $ 15.00
Por trimestre $ 5.00 | Exterior, por mes $ [illegible]
Por semestre $ [illegible] | » » año $ [illegible]

Montevideo—Miércoles 29 de Octubre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,462

Almanaque

Hoy miércoles 29 de Octubre, san Narciso ob. y santa Eusebia.
Sol sale 5 h. 5 m., pónese 6 h. 25 m.; luna nueva el 31.

EL SIGLO

LA OBRA DEL PUERTO

Ya está en Montevideo Mr. Allard, el miembro de la empresa constructora del Puerto de Montevideo, esperado desde hace algun tiempo con interés creciente, por considerarse que su intervencion tiene que ser decisiva para la marcha de los trabajos, permitiendo poner fin de algun modo á la tirantez de relaciones que se nota entre la Empresa constructora y el Poder Ejecutivo. En consecuencia, parece llegada la hora en que tendrá solucion ese conflicto latente, que, con sobrado motivo, preocupa seriamente á la opinion pública.

Cuando se originaron los primeros dimes y diretes entre la Oficina Técnica y los constructores, manifestamos nuestra opinion al respecto, diciendo que habia [illegible] inconveniencia en agravar ante el país, como lo hacia el diario oficial, un incidente que, segun lo hacian ver los representantes de la Empresa, no tenia las proporciones que le atribuyera el decreto lanzado en esos momentos el Poder Ejecutivo. Así mismo, el extradicho parecia reducirse paulatinamente, correspondiendo siempre á la prensa oficial la tarea de aumentar sus proporciones. [illegible]

[illegible]

Creemos que son estas ideas las que deben prevalecer en el arreglo de las cuestiones pendientes. [illegible]

[illegible]

DE PAYSANDÚ

La intriga presidencial

SUS RESULTADOS

LA INTROMISION DE ZUFRIATEGUI

PRISION DEL JUEZ VASQUEZ VARELA

EL FISCAL MACHADO

Renuncia del Sr. Stirling

OTRAS NOTICIAS

Los últimos telegramas recibidos de Paysandú hacen saber que la situacion se agrava por obra de la miserable intriga urdida por el presidente de la República contra el Juez Letrado Departamental. He aquí esos telegramas. Va despues el comentario.

Paysandú, 28.—A EL SIGLO.—Sigue su laboriosa tarea el Juez Letrado del Salto doctor Devincenzi.

Hoy presentó por escrito su declaracion el doctor Vasquez Varela y declararon muchas otras personas de respetabilidad en el sumario.

Llegó del Salto, en tren expreso, el agente fiscal de aquel departamento doctor Manuel Machado. Viene con motivo del sumario que levanta el juez Devincenzi. Llamó la atencion la visita que hizo enseguida al señor Zufriategui.

Isidoro de la Sota salió anoche á las once para Villa Colon en el vapor «Tangarupá», siguiendo de allí para el Norte.

«El Pueblo» dice que De la Sota tiene orden de fraguar una conspiracion para complicar en ella al Juez Vasquez Varela y que por eso busca pretestos en el paraje de un armamento.

El mismo diario noticia que los empleados públicos que firmaron el album al Juez Letrado son vigilados por orden de Cuestas.

Ha causado aquí pésimo efecto la renuncia del jefe político señor Stirling. Se cree que se lo ha hecho obligado por las incorrecciones del Poder Ejecutivo que dejaban mal parada su reputacion. El pueblo entero le hará una manifestacion de simpatía, si su renuncia es aceptada, como protesta.

Zufriategui sigue el sumario administrativo buscando testigos especiales para hacer recaer toda responsabilidad sobre el doctor Vasquez Varela.

Zufriategui pasó nota al doctor Vasquez Varela solicitando informes sobre los hechos producidos.

Este contestó por nota negándose á declarar diciendo que hacerlo importaria reconocerle una jurisdiccion que no le acuerda la ley y que tampoco ha podido darle el Poder Ejecutivo.

El doctor Vasquez Varela dió cuenta por nota de esa invasion de atribuciones al juez Devincenzi.

Circula la voz de que ha sido suspendido el receptor de Aduanas señor Espalter y destituido el médico de policía doctor Majó por haber firmado ambos el album al Juez Letrado. La poblacion contrariada con todos estos bochinches, considerados como obra del presidente Cuestas.—*Corresponsal.*

Paysandú, Octubre 28—A EL SIGLO.—Montevideo.—El juez Devincenzi á pedido del fiscal Machado, acaba de dictar órden de prision contra el Juez Letrado doctor Alfredo Vasquez Varela y Fernando Biq. El comisario de la primera seccion prendió á Biq.

El oficial 1.º señor Montero trasladóse á casa del doctor Varela y este, al imponerse de que se trataba de una órden de juez, se trasladó inmediatamente á la Jefatura.—*Corresponsal.*

En Montevideo

Ayer de mañana, pocas horas despues de su llegada á Montevideo, visitó el jefe político de Paysandú, señor Manuel Stirling, al ministro interino de Gobierno, general Callorda, en el despacho del jefe político de la capital.

El señor Stirling conferenció extensamente con el ministro, explicándole lo ocurrido en Paysandú y haciéndole comprender que el Ejecutivo habia procedido en todo de una manera tan precipitada como injustificable.

Demostró la correccion de sus procederes en el incidente entre el juez letrado y el litigante Biq, rechazando las inculpaciones que consignaba un telegrama por no haber aplicado multa al juez Vasquez Varela.

Por lo demás, el señor Stirling se produjo con toda serenidad y firmeza, hablando del juez letrado con el respeto y consideraciones á que le juzga acreedor.

Por último, anunció al general Callorda que habia venido á presentar renuncia del cargo de jefe político de Paysandú, que hacia tiempo habia querido abandonar para atender sus asuntos particulares, decision de que desistiera á pedido de amigos muy vinculados á la situacion y de vecinos respetables de Paysandú.

El señor Callorda propuso al señor Stirling aplazar la presentacion de su renuncia hasta la tarde, sin duda con el propósito de consultar su actitud con el Presidente.

Se convino en el aplazamiento, y por la tarde el señor Stirling concurrió al ministerio de Gobierno, entregando al general Callorda su renuncia.

Ella está motivada por la necesidad de abandonar un puesto de labor absorbente para dedicarse á la atencion y cuidado de sus asuntos particulares.

El general Callorda fué con el señor Stirling á casa del Presidente por la tarde, pero este mandó disculparse por no serle posible atenderlo en aquel momento, agregando que esperaba hoy al señor Stirling.

El capitan Francisco Justo, comandante de compañía del 1.º de Cazadores, habia sido ascendido á sargento mayor por órden de S. E., recibiendo con la noticia del ascenso la orden de partir para Paysandú, á fin de hacerse cargo interinamente del mando de la compañía que [illegible] de aquella ciudad.

[illegible]

Comentario

Todavía es difícil saber hasta donde llevará el señor Cuestas en su plan de venganza contra el doctor Vasquez Varela y los suyos. [illegible]

[illegible]

En cuanto al señor Stirling, puede volver satisfecho á confundirse con el pueblo, que le aprecia hoy mas que nunca. [illegible]

[illegible]

Senaduria de la Florida

LA CANDIDATURA LENZI

Telegramas recibidos ayer de Florida por el doctor Carlos Lenzi, candidato á la senaduría por el departamento, le anuncian que en el próximo término del comicio [illegible] que se publica aquí aparecerán [illegible] con la adhesion de [illegible] de aquel distinguido compatriota.

Dicen esos despachos que los trabajos avanzan con gran éxito, y que se considera seguro el triunfo en los comicios.

El doctor Lenzi volverá á Florida dentro de pocos dias para ponerse al habla con sus amigos y continuar la tarea electoral en que se halla comprometido con ellos.

Correos y telégrafos

CONTINUACION DE LA MEMORIA

MEJORAS Y REFORMAS

NUEVOS DATOS

Proseguimos el resúmen de la memoria de Correos y Telégrafos.

En el año que acaba de terminar ha sido grande la tarea de aquella habiéndose aumentado el movimiento en una forma considerable.

La mision de los inspectores generales es de saludable fiscalizacion. Sus visitas á las Administraciones y Sucursales estimulan el celo de los empleados y redundan en pró del servicio general.

El primer inspector general don Bernardo Suarez, efectuó las siguientes inspecciones en el ejercicio 1901-1902:

Oficinas inspeccionadas

Administraciones	5
Sucursales	10
Comisiones diversas	31
Agencias	52
	67

El inspector señor Givogre inspeccionó las Administraciones de Florida, Tacuarembó y San José y las Sucursales Terrestres, Union, Cerro, Aguada, Peñarol y Carmelo, ocupándolo tambien de trabajos de contabilidad en la Casa Central.

La Inspeccion Departamental, encargada de la vigilancia de las Sucursales y Agencias de la Capital y de otros cometidos, ha ejercido provechoso control.

Nuevas agencias

En el departamento de Montevideo se han establecido once agencias nuevas que funcionan en los puntos siguientes: calles Nueva Palmira y Justicia, Miguelete y Avenida de la Paz, Lavalleja y Gaboto, Rivera y Victoria, 18 de Julio y Plata (Union), Goes y Arequita, Millán y 2.ª Rivera, Rivera y Larrañaga, Reducto y Larrañaga, Goes y Mendoza, Puerto de la Teja.

Clasificacion de las agencias

De última hora	3
Vecinales	81
Departamentales	37
	121

Los buzones establecidos en el departamento de la Capital para el servicio de las Agencias, son:

Automáticos	50
Postes de fierro	25
Empotrados	26
Empotrados (de madera)	11
Especial	1
Total	113

Mejoras en las agencias y sucursales

En Julio de 1901—Se estableció un servicio permanente en la Agencia quiosco de la Aduana.

En el mismo mes—Se establecieron dos correos diarios, entre la Central y Sucursal Pocitos, en vez de uno solo que habia anteriormente.

En Septiembre de 1901—Se trasladaron las sucursales, Union, Reducto y Pocitos á puntos más céntricos y se mejoraron sus mobiliarios.

En Octubre de 1901—Se estableció en la Sucursal Terrestre un servicio telegráfico para el interior de la República, Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay.

En Noviembre de 1901—Se habilitó á la Sucursal Colon para el servicio de giros postales internos.

En Enero de 1902—Se regularizó la marcha financiera de las Agencias establecidas en la Capital.

En Febrero de 1902—Se estableció en la villa de la Union y Maroñas el servicio á domicilio por cartero oficial, repartiéndose la correspondencia dos veces al dia.

En Marzo de 1902—Se implantó en la Sucursal Terrestre el servicio de tránsito, remitiéndose la correspondencia de cada agencia dentro de balija especial.

En Junio de 1902—La Agencia de la Bolsa de Comercio fué elevada á la categoría de Sucursal con servicio de recomendadas, siendo trasladada á un local mas apropiado (Piedras esquina Zabala).

En el mismo mes—El servicio de apertura de buzones vecinales fué aumentado en esta forma 6 y 11 a. m. y 1 y 6.30 p. m.

Con el objeto de terminar las irregularidades que se producian con motivo del cobro del franqueo deficiente, se estableció con los sellos denominados de «Tasas», neologismo admitido en la terminología postal. Cuando una pieza viene con insuficiencia ó falta absoluta de franqueo, se le adhieren los sellos referidos, que permiten una fiscalizacion severa que ha dado lugar al aumento de la renta é impiden que el público sea defraudado.

Giros y encomiendas

Debe mencionarse muy especialmente el correcto funcionamiento de la Tesorería, de la 2.ª Division (Oficina de Giros) y de la 1.ª (Oficina de Encomiendas y Publicaciones). El señor Tesorero don Carlos Albín, de una laboriosidad ejemplar, ha organizado su seccion de un modo irreprochable, habiendo se equiparado por los arqueos [illegible] el orden con que se lleva [illegible] de caja. No se han encontrado diferencias en un solo centésimo en el período 1901-1902, á pesar de las grandes cantidades que ha manejado la oficina.

El Giro postal ha tomado vuelo, como puede comprobarse por los estados que figuran en el anexo, pudiéndose decir lo mismo de la seccion Encomiendas. Merecen, pues, felicitaciones sus dignos jefes y empleados.

Oficina de control

La Oficina de Control de Correos y Telégrafos, ha merecido especial interés de la Direccion General, por la índole de sus cometidos.

Encargada de vigilar la marcha del Telégrafo Nacional, lleva al conocimiento de la superioridad los errores que resultan de la verificacion del servicio. Estos se dictan medidas tendentes á subsanar las faltas.

Servicio internacional

El señor García y Santos recibió esta oficina en muy malas condiciones, á consecuencia de manejos culpables del empleado que la tenia á su cargo exclusivo. Se le eliminó, dando nueva organizacion á esta parte del Correo.

Entonces preocupóse la Direccion de organizar la contabilidad internacional.—Para comprender la importancia de este asunto, es preciso decir, desde luego, que los Correos se deben recíprocamente fuertes cantidades por concepto de tránsito territorial y marítimo, cantidades destinadas á indemnizar los gastos que demanda la conduccion de la correspondencia al través de los territorios y de los mares.

El tránsito territorial no presenta dificultad de ninguna especie, pues la Oficina Internacional de Berna está encargada de efectuar la liquidacion general de las sumas debidas. Pero el estudio del tránsito marítimo ofrecia inconvenientes que demandaron para obviarlos, un detenido estudio. Se pidieron á la Oficina Internacional datos que no existian en la Direccion, y la contestacion recibida no arrojó luz alguna al respecto, [illegible] no limitó á manifestar que carecia de antecedentes que concernieran la cuestion.

Entonces se dió principio á una labor penosa, que ha llevado largos meses. El secretario de la Direccion [illegible] de prolijo y datos que [illegible] [illegible] con el ilustrado jefe del servicio señor Juan Carlos [illegible] y los cálculos [illegible] [illegible] [illegible] estados que fueron remitidos [illegible].

Consideróse entonces al Contador de la reparticion, [illegible] que examinara el punto, resultando infructuosa su tentativa. Finalmente, el Ministerio de Gobierno, á indicacion mia, encargó de ese trabajo al señor Manuel Bedson, quien realizó un estudio prolijo, presentando á mi consideracion varios estados en que estaban consignados de una manera precisa nuestro crédito y nuestra deuda.

Realizada esta tarea y prévia autorizacion del Poder Ejecutivo, se remitieron á los diversos países.

La autorizacion fué inmediatamente concedida por el Poder Ejecutivo y entonces se remitieron á distintos países las cantidades de que da cuenta el cuadro siguiente:

Estados Unidos	frs.	336.26
Brasil	»	1.253.19
Francia	»	46.264.31
Gran Bretaña (colonias)	»	26.51
Portugal	»	29.06
Total	»	47.919.36

Así quedó regularizada nuestra situacion ante los Correos Extranjeros, pero fué necesario iniciar gestiones activas para obtener el pago de lo que se nos debia. La Administracion de Chili abonó puntualmente la suma que le correspondé y la de Méjico lo hizo adelantándose al plazo de que podia disponer.

No ha sido tan halagüeño el resultado obtenido por nuestras tentativas de cobro ante las Direcciones Generales de Colombia, Perú, Venezuela y Guatemala.

La última de las nombradas contestó que nuestra reclamacion era improcedente, pues habia abonado con anterioridad la suma debida á la Oficina de Berna. Despues de un meditado estudio el señor García y Santos llegó á la conclusion de que Guatemala padecia un evidente error, y así lo manifestó, agregando que se consultaria á la Oficina Internacional, cuyo dictamen debia ser acatado.

Tuvo la satisfaccion de ver apoyada su reclamacion por esa alta autoridad, en términos tan perentorios que, sin duda harán desistir á Guatemala de sus infundadas exigencias y pretensiones.

Movimiento de notas

El número de notas entradas y salidas, ha aumentado de una manera considerable, como puede verse en el cuadro siguiente:

Entradas de notas:

Del 1.º de Julio de 1901 al 31 de Junio de 1902	3.176
Del 1.º de Julio de 1900 al 31 de Junio de 1901	1.137

Salidas de notas:

Del 1.º de Julio de 1901 al 31 de Junio de 1902	2.587
Del 1.º de Julio de 1900 al 31 de Junio de 1901	746

Traducciones en 1901-1902:

Alrededor de	300

No obstante ese exceso de trabajo, el servicio se realiza en una forma regular y ordenada, haciendo sensible el contraste con la conducta que observan otros Correos en que reina la negligencia mas absoluta. Para conseguir ese resultado se abrieron nuevos libros y se reorganizó el archivo de una manera racional, dividiéndolo por países y por años con sus respectivos índices y carpetas.

Ha adquirido, en una palabra, este servicio, verdadera importancia, mostrando de un modo palpable la conveniencia de darle una organizacion mas adecuada.

Así lo ha comprendido la Direccion, creando en el nuevo Presupuesto la Seccion Internacional, y teniendo preparada una reglamentacion especial para cuando el Cuerpo Legislativo preste su sancion á dicha ley.

De esa manera, quedará enteramente regularizada la marcha de esa importante seccion y fijadas las atribuciones de sus empleados de una manera precisa.

Concluiremos mañana este resúmen. Aun nos queda una parte interesantísima relativa á la Contaduría y la Tesorería.

PUERTO DE MONTEVIDEO

ENTREVISTA ALLARD-VARELA

LA EMPRESA Y EL GOBIERNO

LAS DRAGAS DETENIDAS

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALLARD

El señor Allard visitó ayer en su despacho al ministro de Fomento. Fué presentado por el representante de la empresa en Montevideo, ingeniero Bézault, quien se retiró despues, quedando solo con el doctor Varela el señor Allard.

La entrevista fué larga; casi duró tres horas y media. Empezó á las 2 de la tarde y se prolongó hasta pasadas las cinco.

Ha sido tratado, aunque hubieron los conferenciantes han guardado, de adquirir informes de lo tratado en la entrevista.

Segun los datos que hemos obtenido, fué cordial, quedando iniciada en un pie de completa armonía el cambio de ideas que conducirá á la solucion de las dificultades pendientes entre la empresa y el gobierno.

El próximo viernes á las 3 de la tarde el señor Allard celebrará la segunda conferencia con el doctor Varela, en la cual tal vez se pueda arribarse á algo concreto.

El jueves el señor Allard será presentado al Presidente de la República por el ministro de Francia, conde de Chaylard. Probablemente asistirá á la entrevista el ministro de Fomento. El señor Castaneda será el distinguido huésped en su domicilio particular.

Uno de nuestros reporters solicitó y obtuvo una entrevista del señor Allard, en el departamento que este ocupa en el Hotel Parananda.

[illegible]

—Nosotros, nos contestó, venimos á hacer el puerto. No hacemos política ni cuestión en nuestro país para hacerla.

—Pero, ¿son graves las disidencias? ¿El arreglo será satisfactorio?

—Ni política, ni literatura. Estamos empeñados en hacer una obra que en primer término debe satisfacernos á nosotros mismos.

—¿Y los trabajos tomarán impulso decisivo con su presencia?

—Haremos lo que sea posible... Llegaremos hasta donde sea posible.

No pudimos arrancar una palabra más al señor Allard.

Intentamos antes de despedirnos, saber algo acerca de las dragas que segun nuestras noticias están detenidas en Pernambuco y Rio Janeiro y que á su paso por el puerto habian visitado.

—El Chili, nos contestó, no podia estar á mi disposicion para detener ó dejar venir la pintera.

—¿Vió usted algunas de las dragas en el puerto de Pernambuco?

—El vapor demoró tres horas en ese puerto. Reinaba fuerte temporal que hacia imposible desembarcar. Esta es nuestra respuesta á su pregunta.

Comprendimos que el señor Allard no hacia [illegible] ninguna draga. [illegible]

Tratamos de indagar por otro conducto lo que habia de cierto en la noticia de El Nacional y de aquí el resultado de nuestras averiguaciones:

[illegible]

Tampoco [illegible] se dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores haciendo notar que las dragas navegaban con permisos provisorios expedidos por un cónsul oriental y que [illegible] podria ser perjudicial al país en caso de llevar [illegible] [illegible].

Se trató entonces de que el embargo fuese levantado. Puesto el señor Bezault al habla con los contratistas, se logró hacer cesar la interdiccion.

Las dragas están en viaje á nuestro puerto.

Hemos recogido algunas impresiones acerca de la solucion de las disidencias entre la administracion y la empresa.

Todo arreglo podria verificarse si se planteara sobre la base del retiro del señor Bezault.

¿Es esta una exigencia del gobierno? Algunos datos parecen indicar que sí.

El señor Allard está satisfecho del celo con que su representante en Montevideo defiende los intereses de la empresa; el gobierno, á su vez, está convencido de que el ingeniero Kummer sostiene con energía los derechos del Estado.

Planteada así [illegible] no la cuestion, ó el señor Bezault ó el señor Kummer, están ricos demás.

Felizmente, la cordialidad que presidió la entrevista Allard-Varela, es promesa de que las soluciones han de buscarse en un terreno conciliador, sin menoscabo de los derechos de ninguna de las partes.

Por el momento, estos son los informes que podemos ofrecer sobre este importante asunto.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Contribucion Inmobiliaria

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se da cuenta del siguiente asunto entrado:

—Las Comisiones de Hacienda y Legislacion informan en las solicitudes de los señores Juan A. Pedemonte y Leonor C. de Cachon.—(Repartase).

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el artículo 25 de la ley de Contribucion Inmobiliaria del Poder Ejecutivo y el propuesto en sustitucion por el doctor Espalter.

El doctor Romeu, que habia quedado con la palabra en la sesion anterior, insiste en que no votará ninguno de los artículos en discusion.—El primero porque le parece arbitrario y el segundo porque no es todo lo justo que debiera ser.

Es arbitrario, á su juicio, el primero, porque si algunos departamentos pagaban desde hace algun tiempo la Contribucion Inmobiliaria de acuerdo con un aforo justo, no hay razon para que otros que no lo pagaban, al aumentarse ese aforo disfruten del gran excedente que ese aumento les ha producido, para obras de vialidad, quedando en cambio los que cumplian con el fisco sin excedente casi para las obras mas indispensables de vialidad.

No le parece todo lo equitativo que sería de desear el artículo propuesto por el doctor Espalter porque se entrega el 10 % del excedente de la renta de Contribucion á todos los departamentos por igual—y es sabido que hay departamentos en la República que no han tenido los beneficios de fomento que han tenido otros, lo que ha impedido que sus campos tomasen la valorizacion que han tenido en estos últimos tiempos en otros departamentos.

Pensando así—agrega el orador—he tratado de buscar algo que se acerque mas al criterio justo y equitativo que busca la Cámara y creo que lo he conseguido al esbozar el artículo que anunciaba en la sesion anterior,—la asignacion de determinada cantidad por kilómetro de extension de cada departamento.

Alcanza el kilometraje de la República, excepcion hecha del departamento de la capital, á 186.261 kilómetros, de modo que asignando 0.70 á cada kilómetro, se llegaría á una suma de 130.366 $.—Es casi seguro que con el aumento de los aforos se obtendrá un excedente de 150,000, de modo que quedarán aun $ 20,000 cuya distribucion propondria en la forma siguiente: Aplicar un 25 % á los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, un 20 % al departamento de Flores y un 15 % á Rocha y Maldonado.

Esta última parte de su artículo la explica así el doctor Romeu:

Da mayores beneficios á los departamentos de la zona del Este porque entiende que es justo que así sea. Los demás de la República tienen vía férrea, lo que hace que sus campos se valoricen grandemente, los de la zona del Este no gozan de tal beneficio. Esta circunstancia hace que los campos, aun aquellos de primera calidad, no valgan lo que deben valer y por lo tanto el impuesto de Contribucion Inmobiliaria produzca muchísimo menos que en aquellos departamentos que tienen vía férrea ó vías fluviales.

De modo que hay justicia en darles un tanto por ciento mayor para obras de vialidad, desde que lo que tienen no les alcanza para llevar á cabo ninguna mejora de importancia y entiende que nadie puede resistirse á esta legítima pretension, si se tiene en cuenta que los departamentos que pide [illegible] [illegible] [illegible] á los demás de la República.

Además hay otra circunstancia [illegible] de Nico Perez á Cerro Largo [illegible] que conduce á aquel departamento [illegible] sin pérdida de tiempo [illegible].

[illegible]

Puerto de Montevideo

Sin observacion es aprobado en general y particular el proyecto de presupuesto para la Oficina Técnico-Administrativa de las obras del puerto y del vapor «Ingeniero», en la forma que lo aconsejaba la Comision de Hacienda.

Los colegios electorales de senadores

Prosigue la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de la Comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales sustitutivo del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo solicitando una ley interpretativa de la forma en que debe proveerse la vacante producida en el cargo de senador por la Colonia.

El señor Romeu, miembro de la referida Comision, y cuya firma no figura al pie del informe presentado, explica las razones que tuvo para abstenerse de firmar. Dice que está conforme con la primera parte del informe, la que determina que lo que se refiere al asunto de la Colonia no puede resolverlo la Cámara de Representantes desde que por el artículo 43 de la Constitucion cada Cámara será juez privativo de la eleccion de sus miembros.

En lo que no está conforme es en lo que respecta á la duracion que deben tener los colegios electorales, que á su juicio terminan una vez que el senador electo ocupa su puesto en el Senado. Sólo precedentes se citan, pero no hay una sola razon que abone la doctrina sustentada por la Comision. Por lo tanto declara que votará en contra.

El señor Herrero y Espinosa explica brevemente la razon que tuvo la Comision para aconsejar el proyecto que presenta á la Cámara, y esa razon declara que esta comprendida en el siguiente párrafo del informe: «La duracion del Colegio Electoral durante todo el período del mandato senadurial se impone como resultado de la forma indirecta de eleccion de los senadores y se aviene con el carácter evidentemente conservador de esta rama del Poder Legislativo.»

La doctrina de ese párrafo desarrollada extensamente cuando llegue la discusion particular de este asunto ha de llevar el convencimiento á la Cámara de que la Comision no abordó el conocimiento de este asunto sin antes estudiarlo muy detenidamente.

Despues de esto se votó el proyecto aconsejado por la Comision en general y es aprobado, con lo cual quedó terminado el acto.

Notas de Fénix

El doctor Julio Mendez, que goza de alta autoridad científica en la República Argentina, acaba de abrir opinion acerca de un trabajo del doctor Bailly referente á la leche que se consume en Buenos Aires.

La cuestion nos interesa tan vivamente, [illegible]

[illegible]

Fénix.

La ciudad por cárcel

NUEVA PREVENCION A LOS EMPLEADOS

[illegible]

Los señores Canfield y Mora

EN MISION POLITICA

[illegible]

Jefe político de San José

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EL SEÑOR DIEGO PONS

VIAJE AL SALTO

[illegible]

Inspecciones escolares en campaña

LOS VOCALES DE LA 1.ª REGION

[illegible]

Análisis de las sodas

FABRICANTES MULTADOS

La oficina respectiva ha remitido á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado en los análisis practicados en las sodas que fueron tomadas por los inspectores municipales durante los dias 11, 13 y 14 del corriente.

Resulta que [illegible] expendido sodas en condiciones reglamentarias los fabricantes siguientes:

Roch, Capdevila, Jahn y Cía, Mercedes Sosa 118; Antonio L. Castellanos, Yatay 57; Eugenio Basque, Pastor 72 b; Hijos de Gamberoni, Batoví 10; Barros, Lieb[illegible] y Cía, Hosquard 62; Rafael Cordero, Agraciada 218, José Rodriguez, Miguelete 200; Elías Fernandez Facal, Municipio 19; Enrique Muñoz, Lavalleja 19; Margiorino Giacobino, Aurora 79; Ramon Penades, Rondeau 207; Ambrosio Lopez y Cía, 25 de Agosto 227; Milano y Cía, Piedras 326; Antonio Beisso, La Paz 218; Enrique Menini, Plaza D. Jackson 300.

Ninguno de los fabricantes de soda, cuyos nombres reunen las condiciones reglamentarias:

E. Fernandez Facal, Municipio 19; Pablo Pechinutta, Colonia 556; Hijos de [illegible]

hombre. Con la muerte de Zola, desaparece el sembrador del futuro, la humanidad ha quedado momentáneamente huérfana.

De ahí que yo vierta lágrimas muy tiernas en nombre mío y en el de esa humanidad, á quien falta de pronto uno de sus mas inteligentes y mas firmes guías.

Porque Emilio Zola no era sólo un escritor insigne que llevaba á sus libros las aspiraciones del humano semillero humanitario de justicia; Zola era un carácter que preconizaba con el ejemplo sus predicaciones.

[illegible]

Ya los oigo despues comer los sanos guisotes del trabajo y dedicar un recuerdo á la querida muerta, cuyo espíritu parece flotar en los crespones de la siempreviva, y acostarse temprano como la buena gente que madruga, y bien pronto aquel hogar que no riñe, que no vocifera, que no se encanalla, duerme en paz en la profunda calma de la noche. Entonces creo que desciende ella sobre aquellas cabecitas rubias y castañas y sobre aquella frente dura y luchadora, y que cubre el hogar humilde con sus alas el ángel blanco de la paz y del consuelo.»

En el homenaje universal á Zola no podia faltar el tributo vehemente y sincero de Joaquin Dicenta,—y ahí le tenéis, con la magia de su estilo propio, con su lenguaje vibrante, sin afectaciones ni debilidades:

«...Cuando mueren los padres físicos, los que producen un individuo, el individuo llora con llanto tan justo como personal y egoísta; cuando mueren los padres morales, los engendradores de humanidades nuevas, quienes como yo piensan lloran más triste y más noblemente todavía, porque no lloran por su orfandad propia, lloran por la orfandad de todos los [illegible]

En el 4.º de cazadores

SUCESO SANGRIENTO

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

[illegible]

DE SAMUEL BLIXEN

[illegible]

Administracion pública

El cuartel del Arapey

[illegible]

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el puerto

[illegible]

PRO-BLANES

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Autores españoles

[illegible]

Ricardo de la Vega acaba de [illegible] la Compañía [illegible]

Carlos Fernandez Shaw ha trabajado durante los meses de primavera y verano en [illegible] con Arniches y el maestro Moreno, «La venta de don Quijote», [illegible] «El Serrano».

Ahora está concluyendo un sainete, «La pecera y el querer», en colaboracion con el autor nuevo Enrique Manso y Torres, y está empezando otra zarzuela en un acto con Asensio Más, que se llamará «Manzanilla Margot».

Muy [illegible] tiene escrita con Lopez Silva otro sainete, que recordará la serie que forman hasta hoy «Las bravías», «La revoltosa», «La chavala» y «Los buenos mozos».

Cibils

Cada dia aumenta mas la curiosidad por las funciones de la «troupe» «Nuevo Siglo». Madame Esther con sus adivinaciones del pensamiento y el famoso é incomparable fakir Ben Alí [illegible] sorprende [illegible] [illegible].

Para mañana está anunciada la última funcion; con que así apúrense los retardatarios y amigos de los espectáculos sensacionales.

Politeama

La compañía dramática española dirigida por los actores Manuel de la Vega y Manuel de la Haza, representará el viernes en el Politeama el conocido drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN
15 $ POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
Cuyo abono anual cuesta $ 5

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

CONSEJO DE MINISTROS

[illegible]

LOS SUBMARINOS

INTERPELACION AL GOBIERNO

[illegible]

España

EL DOCTOR QUIRNO COSTA

SU LLEGADA Á MADRID

[illegible]

Italia

VICTOR MANUEL III EN PISA

EL ATENTADO DE LIORNA

LA SALUD DEL DOCTOR LAPPONI

EL CONGRESO MÉDICO DE ROMA

[illegible]

Inglaterra

LITIGIO CHILENO-ARGENTINO

EL FALLO ARBITRAL

TRABAJOS DE LOS ARBITROS

[illegible]

LA REBELION DEL SOMALILAND

LONDRES, 28.—Hoy, el sábado se encuentra en esta capital el general Ardagh.

Inmediatamente se trasladará en Bogotá á lord Macnaghten y el coronel Holdich, con quienes forma el tribunal para asesorar el gobierno británico en el fallo arbitral en la cuestion de límites argentino-chilena.

El secretario de la comision, M. Hill, hizo entrega enseguida al general Ardagh del expediente formado con el informe del coronel Holdich y las declaraciones presentadas por los gobiernos litigantes.

El general Ardagh manifestó que para el miércoles, 29, habrá concluido el estudio de la réplica argentina, que forma el último alegato de los citados documentos. En vista de esto, lord Macnaghten, Holdich y Ardagh, en una reunion celebrada esta mañana, resolvieron que las conferencias entre los asesores del árbitro empezarían el jueves 30, á las dos de la tarde, y que continuarían hasta dejar completamente terminado el asunto y redactado el fallo arbitral.

Personas bien informadas aseguran que el fallo será expedido en la primera semana del próximo mes de Noviembre y que los oficiales y el comisionado para dirigir la demarcacion sobre el terreno que dirigirá el coronel Holdich podrán salir para Buenos Aires con toda seguridad el viernes 7 de Noviembre.

LONDRES, 28.—Telegrafían de Plymouth que la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento», dejó hoy á las 3 p. m. ese puerto, dirigiéndose á los de Dublin y Liverpool.

Los marinos argentinos fueron objeto de una manifestacion de simpatía por parte de las autoridades marítimas y del pueblo que habia acudido al puerto.

LONDRES, 28.—El ministro de la Guerra comunica hoy la expedicion británica que se enviará contra las tribus rebeldes

APARECERÁ EN BREVE

EL

Gran Almanaque de "El Siglo"

PARA 1903

La Guia Administrativa, Comercial é Industrial con los datos mas exactos.

El libro de familia que por primera vez sale á luz en condiciones mas convenientes.

Por $ 0.50 cts.

Se tiene la mejor guía de la República y una verdadera enciclopedia de conocimientos útiles.

Avisos y datos se reciben hasta fin de Octubre en la Administracion

CALLE CERRO 61

[illegible]

PUERTO DEL ROSARIO

TERMINACION DE LAS FIESTAS

REVISTA MILITAR EN SAN LORENZO

LA BANDERA DE LOS ANDES

GRANDES CARRERAS

Concierto en el teatro Olimpo

GENEROSIDAD DEL PRESIDENTE ROCA

ROSARIO DE SANTA FE, 28—[illegible]

[illegible]

Al llegar el primer magistrado al palco especial desde el cual debía presenciar las carreras, el público se puso de pié, saludándolo los hombres con calurosos vivas y las damas con sus pañuelos, mientras las bandas de música ejecutaban el himno nacional.

Terminadas las carreras, se sirvió un espléndido lunch, despues del cual, se improvisó un corso por el boulevard Santafecino y por la calle Córdoba, desfilando los coches entre una enorme concurrencia.

ROSARIO DE SANTA FE, 28—En estos momentos (9 p. m.) tiene lugar en el teatro Olimpo el gran concierto con que la sociedad rosarina pone término á los festejos que se han venido realizando en estos días. La sala presenta un aspecto soberbio. Seis mil lamparillas eléctricas de variadísimos colores, iluminan fantásticamente el hermoso recinto, que se halla, ademas, adornado con guirnaldas de flores y con ricos cortinajes.

En la fiesta hace acto de presencia el presidente de la República, general Roca, quien, acompañado por los ministros y por varios altos funcionarios de esta ciudad, ocupó el palco central. Al presentarse en él, la sala entera se puso de pié y le aclamó con entusiasmo.

La concurrencia que asiste al concierto está compuesta por todo lo más selecto que en política, ciencias, artes y letras cuenta el Rosario.

La ciudad está iluminada como en las noches anteriores.

ROSARIO DE SAN FE, 28—El presidente de la República, general Roca, hizo regalar hoy con dinero de su peculio particular, 100 máquinas de coser que familias pobres de esta capital habían empeñado en el Banco Municipal de Préstamos.

Este acto generoso del primer magistrado ha causado excelente impresion.

Hoy habrá gran reparto de víveres á los pobres, efectuándose por cuenta del gobierno. Se distribuyeron 3000 raciones de pan y carne.

El presidente Roca ha recibido muchos obsequios, entre ellos algunos de subido valor.

Mañana, á las 8 y 30 a. m., el presidente y la comitiva oficial partirán para Santa Fé con el objeto de asistir á la inauguracion del monumento al general San Martin.

A ese acto asistirán tambien todas las fuerzas que vinieron á esta ciudad con motivo de la inauguracion de las obras portuarias.

El pueblo organiza una entusiasta despedida al general Roca.

Alemania

FUNCION EN HONOR DEL HEREDERO DE DINAMARCA

La exposicion de Dusseldorf

BERLIN, 28—Los soberanos alemanes, así como el príncipe heredero de la corona de Dinamarca, asistieron esta noche á la representacion del drama «Tosca», representado por Sarah Bernhardt.

BERLIN, 28—Telegrafían de Dusseldorf que los beneficios producidos por la exposicion realizada en esa ciudad ascienden á un millon de marcos.

Austria-Hungria

ELECCIONES EN LA BAJA AUSTRIA

VIENA, 28—En las elecciones de veintiun miembros de la dieta, que se realizaron en la Baja Austria, triunfaron ocho socialistas cristianos.

Bulgaria

REAPERTURA DEL PARLAMENTO

SOFIA, 28—Ha tenido lugar esta tarde con el ceremonial acostumbrado la reapertura del parlamento búlgaro.

Por primera vez, el rey Fernando no ha concurrido á la apertura de la Sobranje.

Este acto da lugar á muy variados comentarios.

Estados Unidos

EL CANAL INTEROCEANICO

REVOLUCION COLOMBIANA

WASHINGTON, 28—El gobierno de Colombia, descontento de las sumas que le atribuyen las cláusulas del protocolo del tratado del canal interoceánico, pide que, cuando menos, se le den 10.000.000 de dollars, divididos en entregas de 600.000 dollars anuales.

WASHINGTON, 28—Telegrafían de Colon que las fuerzas gubernistas derrotaron á los insurrectos, obligándolos á abandonar la ciudad de Quidho, que ocupaban desde hace algunos días.

En esa accion las pérdidas de ambas partes fueron numerosas.

NUEVA YORK, 28—Telegrafían de Panamá que el general revolucionario Uribe y Uribe hizo hoy acto de sumision ante las tropas gubernistas colombianas, entregando diez cañones, dos mil quinientos fusiles, así como tambien un fuerte contingente de hombres.

La rendicion se efectuó cerca de Rio Frío.

Argentina

El crimen de la calle Bustamante

DRAMA POR CELOS

LA GANADERIA URUGUAYA

Un artículo de «El Tiempo»

Peste en el Paraguay

Los derechos adicionales á la importacion

EL RÉGIMEN MILITAR

OBSERVACIONES DE «EL DIARIO»

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 28—[illegible]

[illegible]

—El ministro del Interior comenzó la gira por las oficinas públicas.

La tragedia de Bolonia

A guisa de prólogo — Retratos de la pasion — Como hablan los amigos de Bonmartini — Críticas del sumario, hecha por un magistrado — Alegría de Tullo — ¿Se sabrá la verdad?

Roma 3 de Octubre de 1902.

Está anunciada la extradicion de Julio Murri. ¿Qué luz aportarán sus declaraciones á este tenebroso sumario? Es lógico suponer que contribuirán al esclarecimiento de la verdad; pero no falta quien lo ponga en duda. A la hora presente, y por efecto de las pasiones desencadenadas, es imposible formar juicio exacto de lo sucedido. Cada periódico de Italia publicó una version diferente. Todos ellos se han sentido dominados por el atractivo del misterio y por el horror trágico que lo envuelve. Lo que copió ferozmente el clérigo que ejerce de reporter en el «Avvenire d'Italia», descubridor ó inventor de hechos, ha sido comentado, desde otros puntos de vista y con distintos criterios, por toda la prensa.

Resumiendo lo mucho que días atrás hemos leído, diremos, que el comisario de la prensa ha abarcado la vida entera de cuantos personajes se relacionan directa ó indirectamente con el hecho principal.

Ya se sabe (si lo divulgado es cierto) cuanto hicieron, dijeron ó pensaron todos ellos. ¡Qué feroces algunas de las semblanzas! El doctor Murri, que vivió solo para la ciencia, indiferente á las realidades del hogar y enamorado de la cuantiosa fortuna que la fama de su saber le granjeó en pocos años y luego de muchos pasados en la oscuridad. Tulio Murri, autor de tragedias de escaso valor literario cuenta ricas de horrores, socialista revolucionario doctrinalmente y corrompido en la práctica de la vida. Teodolinda Murri, atea y anarquista de ideas, católica practicante, dulce en sociedad, arisca en su casa, monstruo en cuyo cerebro se confunden las ideas del bien y del mal, y en cuyo corazon anidan las pasiones mas violentas y asquerosas. Pio Naldi, un golfo licenciado en medicina y doctorado en tabernería, especie de hampon intelectual dispuesto á todo exceso. Rosa Bonetti, meretriz histérica, hija del arroyo. Faltaba en esta galería la madre de los Murri, y ya la sacaron á luz. No pudiendo decir otra cosa, la presentan como trastornada por la fortuna, una carsi que buscó para su hija un noble, y luego contribuyó á perturbar le su hogar...

Bien servidos van todos ellos.

***

La víctima, el conde de Bonmartini, tambien ha sido llevada y traída sin consideracion ninguna. Los enemigos divulgaron sus defectos, y proclamaron sus buenas cualidades los amigos.

Uno de estos la ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Bonmartini sabía que, volviendo á vivir con sus hijos y su mujer, tenia que morir, porque era odiado terriblemente. La extraña reconciliacion se verificó con gran solemnidad. Estaban los cónyuges frente al cardenal Svampa, quien les aconsejaba que se reconciliasen. De pronto se descorrió una cortina que había en el fondo del salon, y apareció un altar, en cuyo centro había un crucifijo, alumbrado por dos candelabros. «¡Jurad delante de Cristo que os reuniréis! ¡Jurad que viviréis como extraños por lo que hace á las relaciones íntimas! —¡De rodillas, caballero! ¡De rodillas, señora!» El conde se arrodilló en el acto; su mujer vaciló, obedeciendo tan solo ante el imperioso gesto del cardenal. Y eso que había prometido hacerlo, aconsejada por quien en ello estaba interesado.

«Despues de reconciliarse con su mujer, el conde se armó, por consejo mio. Todas las noches mientras estuvo en Padua, yo le acompañaba á pasear y hasta su palacio. Yo iba armado con un cuchillo catalan, y él con un revolver. Debo advertir que yo tambien aconsejé la reconciliacion, y que lo mismo hizo el general Pannizzardi.

«Lo dicho, y sostengo, que el conde fué asesinado por mandato de su mujer. Teodolinda no tenia bastante con 600 liras al mes, y ambicionaba la renta entera del conde es decir, 6.000 liras mensuales».

Así hablan los amigos y correligionarios del difunto. Parécenos que con ese boton de muestra basta para dar idea de lo que son otras acusaciones, que nos resistimos á consignar.

***

Los magistrados han intervenido tambien en el debate. Es muy curioso el estudio que uno de aquellos, perteneciente á la Audiencia de Verona, ha escrito acerca del crimen de Bolonia, analizando cuanto se ha dicho y sosteniendo que todo es falso. Para el hombre de ley, nos hallamos frente á un terrible é inexplicable misterio.

Califica de trágica mistificacion el rela-

[illegible]

Guido.

Marítimas

Naufragio de un paquebot

Ayer naufragó en el Paraná el paquebot nacional «Rio Gualeguay».

El siguiente telegrama recibido por el coronel Razzano da cuenta del hecho:

Carmelo, Octubre 28 de 1902. A Capitan General de Puertos, Montevideo. Comunico á V. S. que el paquebot «Rio Gualeguay», cargado de cueros y cerda para Montevideo, encalló en el banco de las Islas Dos Hermanas.

El vapor «Nueva Joven Hermania» lo condujo á este puerto con avería. Capitan de Puerto.

Buque hablado

El capitan del vapor italiano «Duchessa di Génova», llegado ayer á nuestro puerto, habló el día 17 del corriente en latitud 17°45' N. y longitud 21°37' O. con la barca francesa «R. F. M. V.» (Roberto) con rumbo al Sur, sin novedad á bordo.

Carga perdida

El agente del vapor inglés «Paparoa» declaró ayer ante la Comandancia de Marina que durante las operaciones de carga de ese buque en el puerto se perdieron 4 bolsas de maíz, á causa de la fuerte marejada reinante.

El patron de la lancha núm. 391, declaró que hallándose al costado del citado vapor, un golpe de mar volcó la carga averiada 121 bolsas del mismo cereal.

El capitan del «Paparoa» se negó á recibirlas.

El «Huracan»

Ayer salió para Maldonado el vapor nacional «Huracan». Despues de dejar en Portezuelo á la familia del señor Antonio D. Lussich, que conduce á bordo, el «Huracan» irá á recorrer las costas del Este.

Entradas de ultramar

Ademas del «Duchessa di Génova», entraron ayer al puerto los vapores ingleses «Merchant Prince», con procedencia de Nueva York, y el francés «Entre Rios» de Marsella, y el italiano «Gianna» y puertos españoles del Mediterráneo, con 5 pasajeros.

De Jules Lemaitre

Otra vez el shah de Persia—El rey de los reyes en la Opera—El poeta Verlaine

Paris, Setiembre de 1902.—Ruelga decir que fué muy brillante la noche de ayer en la Opera, á que asistió el shah de Persia. Pero no estoy seguro de que el monarca se haya divertido. Y no creo, en efecto, que una representacion de este género sea lo mas á propósito para deslumbrar ó divertir á un monarca oriental, un rey mago.

Como espectáculo, debe parecerle mediocre, porque lo tiene mejor en su país. Es cierto que su palacio y sus jardines de Teheran y la multitud abigarrada de sus servidores y de sus mujeres le ofrecen cuadros mucho mas ricos y deslumbrantes que la sala de la Opera, aun con todas las velas encendidas y las casacas verdes de académicos en los palcos.

El Oriente es, para nosotros mismos, para nuestros poetas y pintores, el país suntuoso y pintoresco por excelencia. No podemos sorprender, pues, al rey de los reyes, nuestros pobres esplendores. Lo que puede inspirarle alguna consideracion por nosotros, es por ejemplo, la Torre Eiffel, nuestras fábricas y, si queréis, los establecimientos de comercio del *Bon Marché* y del *Louvre*. Pero no la Opera.

La diversion le habrá parecido casi nula. Sin duda ha sentido algun placer en los *ballets*. Habrá pensado, así creo, que las bailarinas estaban demasiado lejos de él y que sus movimientos eran demasiado rápidos. Se notaba impaciencia y desaliento en el modo con que manejaba su anteojo. En cuanto á las escenas cantadas... ante todo no ha comprendido nada (ni yo tampoco); despues, todas que gente que grita y gesticula con furor en el borde del escenario, le hayan parecido absolutamente ridículos. Me figuro que han producido en él (con menos horror quizás y mas aburrimiento) el mismo efecto que los actores annamitas producian antes en mí.

A haberme hecho el honor el shah de tomarme por guía, le hubiera conducido al Eden y á las *Folies Bergeres*, al *Alcazar* ó á los *Embajadores*, al *Moulin Rouge*, á los Mercados, á las cuatro de la mañana, etc. Le hubiera llevado á comer al café Inglés, al Bouillon Duval, y á casa de tres ó cuatro amigos mios de posiciones sociales diferentes...

Pero se irá como los otros veces, sin haber visto de París sino una vana decoracion. Su presencia oficial basta para alterar profundamente el carácter de los espectáculos á que asiste. Sin, nosotros, por el contrario, en Teheran, conoceríamos mejor á Teheran que el shah conoce á Paris, despues de estos viajes.

Compadezcamos á los reyes. Sólo tienen una vision del mundo preparado, y las cosas no son sinceras para ellos.

***

Mi excelente colega Edmundo Lepelletier, publica en el *Echo de Paris* una relacion muy interesante de la excursion que ha hecho recientemente en los países anexados.

Durante su residencia en Metz, ha visto la casa natal de Paul Verlaine, y de paso, nos da sobre este poeta, que los aturdidos del simbolismo consideran como un iniciador y un maestro, su sentimiento, que está bastante lejano del mio, pues profesa por él una admiracion á que me es difícil asociarme enteramente.

[illegible]

Hay algo de anormal, de ilógico y de irrazonable en la poesía de Verlaine.

[illegible]

J'ai peur d'un baiser
Comme d'une abeille
Je souffre et je veille
Sans me reposer
J'ai peur d'un baiser

Concluyamos con estas niñerías que son exquisitas y digamos: Verlaine tenia sentidos de enfermo, pero un alma de niño. Tenia un encanto cándido en la languidez enfermiza.

Esto decadente era sobre todo un hombre primitivo.

Jules Lemaitre.

POLICIA

SUSTRACCION DE DOCUMENTOS

DENUNCIA DE UN TENIENTE ALCALDE

A la comisaría de la 7a. seccion se presentó anteayer el alcalde del primer distrito de la 2a. seccion judicial, señor Oscar Lombard. Denunció al comisario, señor Fontana, que de su despacho, establecido en la calle de Carasale, Ejido núm. 14, le habian sido sustraidos varios documentos que tenia en custodia.

Esos documentos consisten en recibos por alquileres de casas y por provision de forraje, expedidos por Dionisio Arguello, á favor de Rafael Díaz.

[illegible]

El comisario Fontana, así que recibió la denuncia citó para que compareciesen al despacho á Diaz y Costa Guerrero, quienes manifestaron que en efecto fueron al

[illegible]

De esta denuncia el comisario Fontana ha dado conocimiento al jefe de la policía de Investigaciones. Este ha iniciado ya las pesquisas que pondrán en claro este asunto.

Alborotadores

[illegible]

Naipes y trompadas

[illegible]

Mendicidad

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

[illegible]

Aviso

[illegible]

Espectáculos

POLITEAMA—Gran compañía dramática española, dirigida por los primeros actores Manuel de la Vega y Manuel de la Haza.

[illegible]

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin.—[illegible]

ODEON—Calle Cerro 211—[illegible]

RECLAMOS

MINAS - LAVALLEJA

NUMERO ESPECIAL CON GRAN CANTIDAD DE FOTOGRABADOS, CONSTA DE 16 PÁGINAS CON EL RETRATO DEL GENERAL LAVALLEJA.

[illegible]

La Librería Barreiro

Previene al público que no tiene corredores ni autorizó á nadie para invocar su representacion.

1931 obre 29 v nbre 12

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.ª es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido.

Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 96. 1933 obre 29 v nbre 29

Carneros RAMBOUILLET

Ha llegado recientemente un espléndido lote de reproductores lanares, procedente de las más renombradas cabañas de la República Argentina. Se hallan en venta en el Depósito de Zunillaga y Beramendi, calle Juncal núm. 23.

2377 ot 2 v nv 6.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á las conferencias prácticas del alumbrado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celyeta (José), Laborde (Jean Baptiste), Etcheverry (Jean Baptiste), Mignagoiten M. et Mad. François Marie, Chaume Anna, Dahart Jean Pierre, Dahalde Marianne, Entremont Laforge (Etienne), Rossi (Jean François).

MOKA

Recien recibido de Arabia por vía Marsella, para el consumo de la distinguida clientela del Café TUPÍ NAMBÁ.

Se expende á seis centésimos la jícara. En grano tostado, á $ 1.40 el kilo.

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

1776 oc 9 pm.

CAMPO

Se arriendan 24 cuadras de campo de pastoreo en Toledo, departamento de Canelones. Para tratar, calle Canelones 252 de 8 á 10 a. m.

1875 oct 20 v oct 29.

No comprar muebles

Sin antes visitar la casa que acaba de establecer

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 190

ENTRE MISIONES Y ZABALA

1777 oc 10 pm.

Espléndido almacen

De 700 varas, con mucha luz y aire, propio para Banco, casa de comercio, oficina pública, etc.

SARANDI 155

Para tratar, en los altos.

174 oct10 v nv 10.

TOS CONVULSA

curacion rápida

JARABE NEGRI de MILAN

Concesionarios: PERETTI Y PESTAGALLI

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neuralgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas fricciones del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERRETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

Remates de hoy

[illegible]

Crónica Comercial

Octubre 28 de 1902.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 43.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1902)	$	528.624 16
Entregado en el mes de Ag'to	»	298.164 34
Idem idem idem Setiembre	»	396.170 36
Total	$	1.222.958 86
Entregas hasta el día 25	$	222.266 77
Octubre 28 correspondiente al día 27	»	10.562 04
Total	$	232.829 81

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 26
Idem idem idem Marzo	»	48.639 95
Idem idem idem Abril	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Idem idem idem Junio	»	40.342 63
Idem idem idem Julio	»	52.752 82
Idem idem idem Agosto	»	36.442 28
Idem idem idem Setiembre	»	48.425 80
Total	$	388.516 37
Entregas hasta el día 25	$	40.365 95
Octubre 28 correspondiente al día 27	»	1.291 04
Total	$	41.656 99

La Consolidada en Londres

Londres, 28—(á la 1 p. m.)—Deuda Consolidada á 56.875 por ciento.

Londres, 28—(á las 5.45 p. m.)—Deuda Consolidada á 56.625 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 28—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el

[illegible]

Las lanas en Europa

Amberes, 28—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.675 para Noviembre y á francos 4.725 para Febrero.

Roubaix, 28—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.875 para Noviembre y á francos 4.925 para Febrero.

Havre, 28—Mercado de lanas á término firme.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.40 para Noviembre y á francos 1.45 para Febrero.

Exportacion

Salió ayer el vapor inglés «Paparoa», conduciendo la carga siguiente:

Para Londres 17.048 bolsas maíz, 341 bultos pasta de coco, 81 id id de maní.

Con igual fecha zarpó el vapor inglés «Galicia», conduciendo 2954 bolsas maíz para Liverpool.

Salió anteayer el vapor inglés «Bellevue», conduciendo la carga siguiente:

Para Amberes 1952 cueros vacunos salados, 2262 id becerros salados, 10 fardos crin, 16.915 astas vacunas sueltas.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 28—El trigo especial para el consumo se paga á $ 7.15, el superior vale $ 6.70, el regular se cotiza de $ 5.60 á 6.20.

El maíz amarillo seco se paga á $ 4.70.

En el mercado del Once el maíz fresco se cotiza de $ 4.20 á 4.50.

El maíz húmedo vale de $ 3.90 á 4.30.

El maíz morocho seco se coloca á $ 4.60 y el fresco á 4.10.

Para exportacion el maíz amarillo se paga á $ 4.85 puesto en el Riachuelo.

El lino se encuentra disponible en la darsena con base de 4 por ciento á 10.30.

Para entregar en el mes de Enero se cotiza á 11.0 oro.

—Entraron en el Mercado Central de Frutos alrededor de 500.000 kilos de lana.

La lana mas se cotizó de $ 6.50 á 7.00.

La lana cruza fina Lincoln se vende de $ 6 á 7.80.

La lana mestiza se coloca á $ 5.50 á 6.50.

La lana gruesa se vende de $ 4.50 á 5.20.

Las pieles lanares con mucho interés se vende de $ 0.55 á 0.60.

Los cueros lanares con mercado interesado de $ 7.50 á 8.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 227.50. Oro, fin de mes, 227.40.

[illegible]

Cereales

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos y sus precios, aunque algo encaladados son los siguientes:

[illegible]

Tablada del Norte

Día 28

[illegible]

De Canelones: 4 bueyes, 4 terneros, remitidos por Alfredo Nodas y vendidos por P. Rodriguez á $ 19.50 bueyes, 7.50 terneros, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 38 novillos, remitidos por Ezequiel Fernandez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 21.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Valentin Pera y vendido por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Bautista Belén y vendida por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vacas, 4 terneros, remitidos por Agustín Sturla y vendidos por comision, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 36 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez á $ 12.50 y 17.50, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 20 novillos, remitidos por Félix Baxarez y vendidos por J. Bentancor, á $ 19.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 20 novillos, remitidos por Juan Bidean y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18.50, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: a $ 19.50.

Novillos: a $ 19.50, 18.50, 21.50, 16, 22.

Vacas: a $ 19, 17.50, 13.50.

Terneros: a $ 7.50, 4.70, 4.50, 5.50, 2.50.

DESPACHO DE ADUANA

Octubre 27 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

Rosi y Montans, 4 cajones géneros de algodon; Standt y Ca., 3 cajones géneros de algodon; Rein y Ca., 3 cajones brin de algodon, zaraza, calcetines de algodon; Carlile Crocker y Ca., 3 bultos servilletas de hilo, trué y lienzo de algodon, sin perfumes; J. Iñiguez, 1 cajon perfumería de algodon; Barclay Mackintosh y Ca., 2 cajones zaraza y pañuelos de algodon; Mir y Ca., 3 bultos zaraza sin caña de algodon; Forest y Ca., 1 fardo trué de algodon; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon brin de algodon; Sanguinetti y Ca., 1 fardo listado de algodon; Juan A. Palma, 1 cajon brin de hilo y algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon casimir de algodon; C. F. Bally é hijos, 1 cajon ojalillos de metal para zapatos; Rosi y Montans, 1 cajon tejido azurgado; Minelli Gonzalez y Ca., 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon toallas id; Rafael Alonso, 1 cajon copas de vidrio; Forest y Ca., 2 cajones listados y pañuelos de algodon; Echegoyen y Hebert, 1 cajon bonetería de algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 fardo pañuelos de algodon; Juan A. Palma, 1 cajon zaraza; Sanguinetti y Ca., 1 fardo listado de algodon; Repetto Hnos., 1 cajon listado de algodon; N. Caprario, 1 cajon artículos de ferretería; R. Alonso, 2 canastos loza; A. Rovira, 21 bolsas palo campeche, 3 cascos aceite animal, 1 cajon repuestos para máquinas; F. Vilaró y Ca., 3 cajones obras de hierro esmaltado; R. Favaro, 28 tubos repuestos para caldera á vapor, 5 atados varillas para trilladoras, 1 cajon manómetros; F. Vilaró y Ca., 40 cajones copas de vidrio; E. Barth y Ca., 3 cajones dinamo; Amy y Henderson, 1 cajon muestras ferretería; R. Favaro, 15 fardos resortes de hierro para muebles, 1 barril varilla minera para motores; Taller y Moretti, 1 cajon relojes de madera; Bell Towers y Ca., 1 cajon metal blanco, 1 cajon acero en barras, 6 cajones arañas americanas; Trabucati y

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

Metzen Vincenzi y Ca., 2 bultos tabaco virginia, despalillado; Augusto C. Linck y Ca., 2 fardos tabaco mejorano despalillado; R. Favaro, 15 fardos tabaco habano sin despalillar.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

DUCHESSA DI GENOVA, vapor italiano procedente de Génova y escalas á Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Génova: G. Gentilini, 7 bultos quero, atun, anchoas en salmuera, conservas de tomates; A. Delleplane, 10 cajones aceite; J. Campodónico, 10 cajones hilo, pañuelos de algodon; Orestes Vignale y Canale, 30 bordalesa vino; Orden, 200 bolsas papas, 1 cajon instrumentos musicales; F. Vallardi, 1 cajon impresos; Orden, 2 bultos géneros de

[illegible]

DILBHUR, barca italiana, procedente de Patagonia, á Pedro Ferrés, con 80 pipas, 77.992 pickets.

RAPHAEL, vapor británico, procedente de Glasgow y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Octubre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Octubre

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Feliu y Vazquez.

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la agencia terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia del Puerto hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la agencia terrestre hasta las 4.15 p.m., en la agencia del Puerto hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Umbria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7 a. m. y en la sucursal terrestre hasta la 6 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 30 del corriente el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m.

Para Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 3 del corriente el vapor aleman «Radames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 30, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del día 30 y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez y Pena.

[illegible]

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA.—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

Interlocutorias — Sucs. María Dadoni de

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Un sumario por contrabando.

José R. Catala, actuario.

IMPEDIMENTO

Tramite Suc. Juan F. Moratorio, Guillermo Faraochia con la empresa tranvía Oriental, Viuda de Baco con Concepcion Torres y otros, José Parma y suc. Antonio Conforte, Juana J. de Bernet con Luis Piedra Cueva y Pedro Río Torto, suc. Angela Cabral de Helguera, Juan Harambure con Gregorio V. de Amilivia.

Interlocutorias — Luis Puladas con el concurso Eustaquio Ramos, suc. Carolina Quelrós de Fonseca.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Salvador Acosta, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor Pedro E. Garzon.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

INTERESES DEL 42.º SEMESTRE

Desde el 3 de Noviembre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 42.º trimestre, provenientes á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos en los meses de Noviembre y Diciembre, por calendario á la sucursal hasta el 28 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 28 de 1902.

Miguel V. Martinez, Director.

1936 oc 29 v nb 1.

LA SANGRE

¿Adición ó Substracción?

Es un hecho que los glóbulos rojos de la sangre, que son la parte más importante de ella, tienen la propiedad de desalojar la parte que es débil ó contaminada y de ocupar su lugar.

Hay muy pocas enfermedades en las cuales no se pueda confiar el trabajo de la purificacion á la sangre misma. En la mayoría de los casos, el mejor método de purificar la sangre consiste en enriquecerla, añadiéndole elementos buenos que bien pronto desalojan á los malos. Este método de adicion es enteramente opuesto al de la substraccion. Cada glóbulo rojo, rico, lleno de vida que entra en la sangre representa un glóbulo depauperado, inútil ó perjudicial que sale. Cuando se toman purgantes y "depurativos" puede ser que se desalojen impurezas, pero es seguro que nada bueno se añade y, en muchos casos, se desaloja la parte buena con la parte mala. Las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

purifican y enriquecen la sangre. ¡He aquí una prueba de ello:

El señor A. Cabrera, residente en Frias, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina, manifiesta lo siguiente: "Durante seis años estuve sufriendo de reuma... [illegible]

Los nervios se nutren con el alimento que les proporciona la sangre. Si la sangre es ligera y acuosa, los nervios estarán muertos de hambre, por decirlo así, y el paciente quedará en un miserable estado nervioso, como se ve en el siguiente caso:

[illegible]

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las boticas y farmacias de la República Argentina. Cualquier persona que no pueda obtenerlas en algunas partes debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., [illegible]

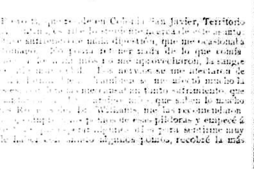

¡5.000 pesos!

REGALARÉ

A los hospitales de Montevideo

SIEMPRE QUE ALGUNA PERSONA

Demuestre que siquiera uno tan solo de los testimonios que publico no corresponde á un original auténtico que obra en mi poder y que está en mi consultorio.

Si no puede venir personalmente, llene el siguiente cupon, remítamelo y le mandaré gratis y porte pago mi libro de testimonios.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. — Domingos de 10 á 12

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme su libro de testimonios.

Nombre

Direccion

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1901

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 229

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Tesorero Juan Monteverde, Federico Vidiella, Hipólito García, Joaquín Mandel y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 478 accionistas un total de 1237 acciones, lo que representa un capital suscrito de $ 300.250.00 correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª y 3.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la tercera série del mes de Setiembre y abierta la cuarta série que corresponde al mes de Octubre.

Desde esta fecha se ha fijado para los préstamos hipotecarios acordados á los socios, un interés de 9 % y una amortizacion de 2 ½ anual.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Cristman, GERENTE.

CORONAS Y CRUCES

HAY QUE HONRAR LA MEMORIA DE LOS QUE NOS HAN PRECEDIDO

EL BAZARCITO [illegible]

Atencion

En EL BAZARCITO encontrarán un gran surtido en ramos y cestas de porcelana, violetas y flores trapo, ramos y siemprevivas, letras y todo lo concerniente en el ramo de coronas fúnebres y adornos de sepulcros.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TÉS DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs

[illegible]

Precios módicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

[illegible]

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 141.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á la venta de gran cantidad de mercaderías [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos 21 del Reglamento de Cargas y 15 del Reglamento de Equipajes [illegible]

LA MEJOR

DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA

"KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura

"HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES

POTTHOFF & J. J. SOSA DIAS

MONTEVIDEO

La Bebida más sana

Agradable y económica se hace con diez gotas de Alcohol de Menta de RICQLÈS en un vaso de agua azucarada

La MENTA de RICQLÈS sanea el agua; preserva de las epidemias.

FUERA DE CONCURSO

MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

Se vende

[illegible]

Las señoras

[illegible]

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires.

[illegible]

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires.

Empresa «Teatro Solís»

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1902

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1902.

El Secretario.

1932 ob 28 v nb 14

Hamacas de acero galvanizado

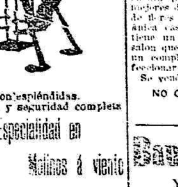

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, granjas y chacras, depósitos para agua, caños, etc., etc.

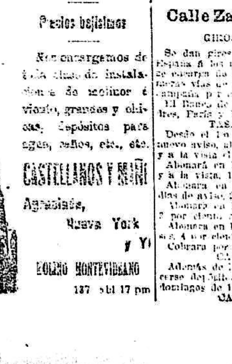

CASTELLANOS Y SUÑE

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 obl 17 pm

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE, á la una y media de la tarde: importante remate por liquidacion completa de la acreditada mueblería perteneciente al señor José Vidal, situada en la calle Ituzaingó núm. [illegible]

MUEBLES FINOS DE TODAS CLASES

[illegible]

Cajas de papel

Esqueles fantasía, última novedad, se venden en los talleres de LA RAZON al precio de

Artículos de verano

COLLETS, adornados de volados de gasa plegada, largas corbatas, $ 5. 6. 8 cada uno.

BLUSAS de seda, de batista, de linon, de percal francés, de muselina, plumetis blanco, adornado de riviere bordada, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00 cada una.

CAPAS de seda bordada, volada de gasa, moños de cinta, largo 75 centímetros $ 22.00.

PALETOTS, pequin de seda bordado en relieve, volados de gasa plegada, cuello forrado de seda, lazos de cinta de seda, largo 110 centímetros $ 22.50 cada uno.

[illegible]

"GRAN CASA INGLESA"

18 de Julio 542

CASA VACCARO

Calle Florida 156 —Buenos Aires

Esta casa se recomienda para la compra y venta de oro, plata, títulos y billetes de Banco.

2146 agto 20 pm.

Phœnix Assurance Company Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1782

Pérdidas pagadas hasta el 31 de Diciembre 1901 mas de $ 125.000.000 oro sellado.

AGENTES GENERALES

RODOLFO HOFFMAN Y Cía

CALLE BUENOS AIRES 139—MONTEVIDEO

2257 stbre 1.º pm

LOS SUSCRITORES

A

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Que encarguen sus trabajos en los talleres de «La Razon», obtendrán grandes rebajas sobre los precios corrientes.

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS

[illegible]

NO MAS ASMA

Opresion, Catarro

Curados con los CIGARROS CLERY y el POLVO CLERY

Al por Mayor: Dr CLERY, en Marsella (Francia)

Señoras

[illegible]

Ramon Lista

Soriano y Avenida de la Paz

Alhajas art nouveau

Como prendedores, anillos de oro, cinturones, con brillantes y diamantes; idem idem de plata, desde 0.46 hasta 7 y 8 pesos; [illegible]

IMPOTENCIA

AFECCIONES NERVIOSAS

SE CURAN

con el Elixir del Dr. Ueber de Berlin

Pedir prospectos, que se entregarán gratis en la

DROGUERIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

Primera Fábrica de Flores Artificiales

Para adornos de sombreros

CALLE ARAPEY 193—TELEFONO URUGUAYO

DE J. SALLES

AL BELLO SEXO

Esta casa ofrece al público en general para la presente estacion el surtido mas hermoso y variado que se ha conocido hasta el dia en Montevideo, en flores finas para adornos de sombreros y vestidos de bailes. [illegible]

Se venden al por mayor y menor.

NO CONFUNDIRSE, ARAPEY 193

2133 oct 16 v nb 16

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se escriben en remitir á su destino las primeras vias que se le pidan desde la campaña. [illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

CALLE ZABALA 73

AGRICULTORES:

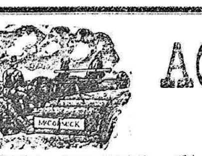

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

Hay una sola que os conviene! este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1899—CHICAGO 1893—PARIS 1900—É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion

Hay estas SEGADORAS-ATADORAS de corte á la derecha y á la izquierda, cuchilla de 6 ó de 8 pies.—Hay mas de 4.000 de estas MAQUINAS en uso en el territorio de la República.

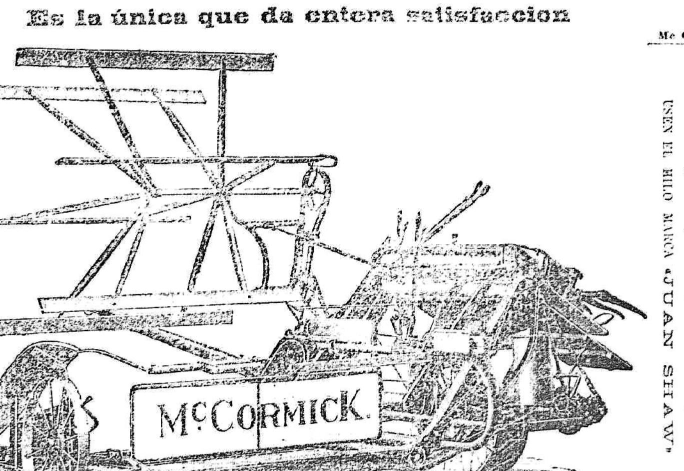

Las máquinas Mc. CORMICK son construidas todas del mejor acero. Son livianas, y fácil en el manejo. Tienen menos piezas que cualquier otra máquina.

USEN EL HILO MARCA «JUAN SHAW»

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21 — Casilla del Correo 270 — Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRICOLAS DE LA REPUBLICA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 144

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:600.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Paga

Caja de Ahorros

Cobra

[illegible]

TALLERES

TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN

DE

LA RAZON

Al cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Tarjetas de visita	Este establecimiento montado con variado y numeroso elementos, se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos de los ramos de Imprenta, Litografía y Encuadernacion, ya sean de lujo ó económicos, para el comercio ó para las oficinas públicas.	Billetes de banco
Talonarios		Facturas
Recibos.-Notas		Letras de cambio
Circulares		Conformes
Tarjetas de enlace	Atiende órdenes de trabajos por mayor.	Planos.-Diplomas
Periódicos		Etiquetas

54—CALLE CÁMARAS—54

[illegible]

Casa especial en aparatos sanitarios

[illegible] WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

[illegible]

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — Se comunican

Abierto de 6 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses, hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 ... mensual

Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2

Adelanto sobre sueldos y pensiones ... 1

Descuento de sueldos vencidos y corrientes ... 1

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos de la capital ... 10 ... al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo—interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, 1/2 por cada metro cúbico por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

PERLAS ALCALINAS

[illegible]

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

[illegible]

1197 ag 12 v nb 18 — El Secretario.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 142.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 15 de Noviembre próximo, Alas cuatro p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo cree conveniente á los intereses que representa.

1197 ag 12 v nb 18 — El Secretario.

Atencion Capitalistas

Se vende muy barato 1361 cuadras de campo, costa de San Salvador, departamento de Soriano.

La mitad está arrendada para agricultura y la otra mitad para pastoreo. Por datos y precios diríjanse los interesados á José F. Fontana de Nueva Palmira.

1814 oct 15 v nov 15

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

[illegible]

EL MEJOR Y EL MAS ECONÓMICO

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

[illegible]

...Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Noruega, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. J. NUTTALL, Gerente.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

NOUVEAU PARFUM

KERKOFF

Royal Violiris

PARIS

MIR & C.ª

ÚNICOS DEPOSITARIOS

Calle Rincon números 184 y 184a

2.189—ag. 12—v ag 12—1903 MONTEVIDEO

A los agricultores y comerciantes
DE CAMPAÑA

Segadoras-atadoras nuevas, en perfecto estado, se venden por la mitad de su precio corriente. Ocurrir: calle Cerrito núm. 266. 1813 oct 15 v nov 4.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
[illegible]
CALLE SOLIS NUMERO [illegible] (ALTOS)

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£ 1.020.000
integrado	560.000
Fondo de reserva	325.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fe.
República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, y Bahía.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
En depósito á retirar con [illegible]
[illegible]
Carr Cousins, Gerente

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.
88 — Calle Cámaras — 100
ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay
[illegible]
Montevideo, 6 de Octubre de 1902.
FRANK HUDSON
Administrador General.
1761 ob 8 v ob 31

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
[illegible]

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijara como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo [illegible]
Por descuentos [illegible]
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

Cervecería Uruguaya
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarias practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: Números 17, 22, 25, 51, [illegible]
Los portadores de ellos [illegible]
En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del [illegible] Semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias que quedan aun en circulacion.
Pasada el dia arriba marcado se efectuará el pago en la Oficina Central en la calle Asuncion.—Montevideo, Octubre 21 de 1902.—*El Director.*
1805 oct 25 v nb 8.

Sellos de goma
Se hacen en los talleres de «La Razon» Cámaras 54

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general que por resolucion del directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.o de Octubre del corriente año en adelante el interés, tasacion, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, [illegible] reducidos al [illegible] por ciento mensual como único gravamen sobre esta clase de empeños.
Montevideo, Setiembre 25 de 1902.
Orlando Ribero, gerente.
1652 sb 26 v nb 2

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79
Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	6.000.000 00
Capital integrado	5.118.692 54
Fondo de reserva	118.692 00
Fondo de prevision	20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso,

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem 6 id.	2 »
Idem id. id. mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	2 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	[illegible]

Eduardo Rolando, Gerente

NO TIENEN QUE INCOMODARSE
Las personas que necesiten trabajos de tipografía ó litografía, en buscar quien trabaje bien y barato; llamen por teléfono á los teléfonos de LA RAZON y se mandará incontinenti un empleado.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
[illegible]
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. D. Mc Pherson
Saldrá el 31 de Octubre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

LIGURIA
Capitan Lindsay Hay
Saldrá el 15 de Noviembre
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
EUROPA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 9 de Noviembre de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

ORAVIA
A DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 22 de Noviembre 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»
[illegible]
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demas pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — calle Misiones núm. 189 · BUENOS AIRES — Reconquista 80 · ROSARIO — San Lorenzo núm. 919
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 262 abl pom

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
[illegible] en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de 103 espléndidos vapores:
EOLO Y VENUS
[illegible]
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS
[illegible] miércoles, jueves, viernes y sábados, [illegible] puertos Orientales y Argentinos
El [illegible] los jueves no toca en puertos argentinos y hace [illegible]
[illegible] Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá [illegible] de los vapores:
[illegible], Martin Garcia, Golondrina, [illegible]
Por [illegible] ocurrir á los agentes,
[illegible]—CALLE PIEDRAS 142. 1591-p.m.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
[illegible] Rio Janeiro Génova y Nápoles
PERSEO
Comandante [illegible]
Sale el [illegible] de Noviembre de 1902.
Para [illegible], Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles
WASHINGTON
Comandante GAVINO
Sale el 26 Noviembre de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 5 de Noviembre de 1902
Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: RAFFO
Sale el 19 de Noviembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier [illegible]
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento
LLAMADO A LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.
Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprende en lo principal
a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.
b) Un colector principal de 1157 metros 60 + 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra
c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.
d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.
Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.
Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.
Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor, del Ministerio de Fomento.
1186 ilo 26 v. nov 1.°

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN
Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Stelger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 2 á 5 p. m. 1452 sb 2 v db 2

AVISOS MARITIMOS
MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Chilí
Comandante: LAPIQUE
Saldrá el 1º. de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, y Burdeos
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 c/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el [illegible] de Noviembre á las [illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 123.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: [illegible]
Saldrá el [illegible] de [illegible] para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante: [illegible]
Saldrá el 8 de Noviembre de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD.
«Algérie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» [illegible]; «Italie», [illegible]; «Provence», [illegible]; «Aquitaine», [illegible]; «Les Alpes», [illegible]; «Les Andes», [illegible]; «Bretagne», [illegible]
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á [illegible] de la y 2a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colon núm. 78 á y 78 B
Ermenzzo, Mallier y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de Noviembre de 1902, con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 314 ESQUINA ZABALA

Omnibus
AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de esta fecha, se ha disuelto totalmente la sociedad mercantil en comandita, que giraba bajo la razon de «Lopez Talhouarne y Compañía».—Montevideo, Octubre [illegible] de 1902. — Lopez, Talhouarne y Ca. 1845 ob 16 v ob 31

AL COMERCIO—El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Soriano número [illegible] á don Felipe Mazo. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá [illegible] por la misma dentro del término de 5 dias, [illegible] será chancelado.—Montevideo, Octubre 21 de 1902.—Pedro [illegible] Vazquez. 1895 ob 21 v ob 29

ESTUCHERIA MARTINOT. — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

LECHE—50 á 100 litros diarios se vende Dirigirse á la estancia El Condado, Pando, Teléfono Cooperativa. 1745 oc 7 v nb 7

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 650 kilos y capones de 50 á 60 kilos. De uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 18p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 3 tomos; Elementos de Historia hasta el año 81, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 313 jno 8 y...

PASTOREO—Se reciben caballares á medias á peso. Vacas 40 cts., novillos y bueyes á 50 cts. mensuales. Dirigirse Estancia El Condado, Pando. Teléfono Cooperativa 1744 oc 7 v nb 7

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número, se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 337. 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA una casaquinta con frentes á las calles Aires é Industria número 2 (Barrio Inglés), en la Union. La casa es amplia y cómoda, grandes avenidas con sombra, jardin, arboleda frutal y forestal, etc. Para tratar Yaguaron 352 (altos) ó en la administracion de Industria y Comercio, Misiones 99. 1916 oc 26 v nb 10

Indicador profesional

A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 261. ob 10, v ob 4

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, Calle Arapey 114, esquina Colonia.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 159.

P. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías [illegible], riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 9 p

DOCTOR MANUEL FERREIRA (médico-cirujano). San José 218.

DOCTOR CANADAL. — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible] [illegible]

DOCTOR PEDRO [illegible]ARDI — [illegible]

DOCTOR [illegible] PINEIRO [illegible]

[illegible] [illegible]

DOCTOR EDMUNDO ESCANES [illegible] Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — [illegible] Ha trasladado su consultorio [illegible]

G[illegible] COELHO, Abogado. [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA [illegible] 1801 oc 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible] Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo [illegible] Horas de consulta, de 1 á 4 p. m. [illegible] número 512 A.

DOCTOR JUAN B. BAISO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 [illegible] Paraguay 190.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la [illegible], memoria, del lenguaje y de la [illegible], temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 69.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados. — Estudio: calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Ciudadela.

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA. — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77 1689 oc 1.o v oc 31

ERNESTO FRIAS. (Abogado). — Montevideo: Zabala 166—Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oc 7 pm.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
LLAMADO A LICITACION

No habiendo presentado garantía á satisfaccion del gobierno el proponente que en la licitacion celebrada el 20 del corriente ofreció la provision de vestuarios á mas bajo precio, llámase por segunda vez á propuestas para la provision de uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas, así como de un mil camisas y un mil calzoncillos. Los uniformes, así como las camisas y calzoncillos deberán ser exactamente iguales en calidad de telas y confeccion á las que actualmente tiene el ejército y cuyas muestras confeccionadas, quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas el dia 30 del corriente á las tres p. m., por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor oficial mayor.
Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien á disposicion de los interesados estará en la misma secretaría.
Cada proponente oblará en el acto de la apertura de las propuestas la cantidad de QUINIENTOS PESOS en garantía de la efectividad de su oferta y los que presenten propuestas solamente por camisas y calzoncillos la suma de CIEN PESOS y no será recibida ninguna propuesta que no llene esta condicion.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
1921 ob 26 v ob 30 La secretaría.

Direccion de Parques y Jardines
Llámase á licitacion pública, para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones en el Departamento de la Capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 17 de Noviembre próximo, á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que exhibirá á los interesados.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
Manuel Mattos, director.
Francisco de Viana, secretario.
1920 ob 26 v nb 17

Direccion de Salubridad
Se hace saber á los propietarios de las casas de inquilinato, caballerizas, cocherías y tambos que deben proceder al blanqueo interior y exterior antes del 30 de Noviembre próximo, indefectiblemente, y bajo apercibimiento, de acuerdo con las ordenanzas vigentes.
Miguel Lapeyre, Director.
B. Fernandez y Medina, Secretario.
1823 oc 16 v nb 16

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un pabellon destinado á pasajeros de 3.a clase en la Isla de Flores con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría hasta el dia 8 del mes de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—*Felix Illa.*—Secretario General.
1909 oct 25 v nb 10.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Meyer [illegible] Montevideo, [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Pinel ó su sucesion para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Pe[illegible] [illegible] Lima, Morales y Ezeta, [illegible] O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio [illegible] [illegible]—Minas, Octubre 14 de 1902. — Francisco R. Cordero, actuario. 1871 oc 4 v nb 4

EDICTO — [illegible] doctor don Francisco [illegible] Pons, se hace saber al público [illegible] de doña Teresa [illegible] Montevideo, [illegible] de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1866 ob 11 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea, compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dubey, contra don Joaquín Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y hacienda en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantía de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otros que revisten el carácter de sucesores de la razon social Milans Hermanos. — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Espinosa Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v no 21

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

RECTIFICACION DE PARTIDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha presentado un escrito por don Gaetano Deluca exponiendo: que al ser inscripto su hijo José, en el Registro del Estado Civil se establecieron en la partida respectiva los siguientes errores: 1o. En vez de Gaetano De Luca, que es mi verdadero nombre, se puso Cayetano Delucca, y 2o. En vez de María Antonia Sevastano, como se llama mi esposa, se le puso María Donia Sevastano. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, á fojas cuatro del Libro A de Nacimientos, llevado por el juzgado de paz de la 1a. seccion del departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida: Al margen núm. 584. Octubre 3 de 1884. En Montevideo y el dia tres de Octubre del año 1884, á las once de la mañana. Por ante mi Martin de Medina y Massera, juez de paz de la 1a. seccion del departamento de la capital y oficial del Estado Civil, compareció don Callentano Deluca, italiano, edad treinta y dos años, casado, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21. El cual me declaró: que en dia veinticinco de Setiembre último á las ocho de la noche y en su domicilio ha nacido una criatura del sexo masculino, hijo del declarante y de su legítima esposa doña María Donia Savastano, italiana, edad treinta y dos años, domiciliada en la misma casa y que recibió el nombre de José. Abuelos paternos don Vicente Delucca, italiano, edad cincuenta y seis años, casado y doña Carolina Marcucheni, italiana, edad cincuenta y cuatro años, casada, residente en Italia. Maternos don Vicente Sebastiani, italiano, edad sesenta años, viudo, reside en Italia y doña Dedolina Denufrio, finada. Despues de leida el acta no la firma conmigo el declarante por que dijo no saber y lo hace á su ruego don Carmine Scarpita, italiano, edad veintiseis años, soltero, marino, domiciliado calle Juncal núm. 21, y los testigos don Paldo Luise, italiano, edad treinta y seis años, casado, marino, domiciliado en la calle Andes núm. 58 y don Francisco Saverio Traccali, italiano, edad veintiocho años, casado, marino, domiciliado calle de Juncal número 21; vecinos que lo acompañan.—Martin de Medina y Massera.—Carmen Scarpita.—Pavolo Luise Troccoli.—Francisco Saverio.—Es fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á doce de Marzo de mil novecientos dos.—L. C. Bollo.—Montevideo, Octubre 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1597 ob 24 v ab 25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Gabard, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 3 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1721 oc 4 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lopez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Octubre 7 de 1902.—Domingo [illegible] Gonzalez, actuario. 1854 ob 18 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lencina de Prego y doña Antonia Prego de Daglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1737 oc 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Petrona De Leon de Perdomo y se cita á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título para que comparezca dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 1829 oc 16 v nb 16

RECTIFICACION DE PARTIDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Alberto Goldaracena en representacion de don Juan E. Botta solicitando la rectificacion de la partida de Ángel en los puntos siguientes: El apellido del padre y del abuelo paterno que figura como «Vinagre» debería ser sustituido con el de Binaghi y el nombre de «Teresa» que figura en la partida debe anteponerse el de Ángel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas cuatro vuelta del libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 1881 existe la siguiente partida. Al margen número 405. 12 de Setiembre de 1881. — En la Aguada de Montevideo el dia doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, á las diez de la mañana. Por ante mí Benito Rovira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Vicente «Vinagre», italiano, de treinta y siete años, casado, cocinero, domiciliado en la calle Yerbal número 352, [illegible] [illegible]
1811 [illegible]

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia [illegible] se hace saber al comercio en general [illegible] Colonia, Octubre 9 de 1902. Ramon Barlot, escribano público. 1844 ob 17 v nb 2

REMATES

José B. Gomensoro
DE LA CASITA [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]
EL JUEVES 30 y VIERNES 31 [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro
De 3 vagones de carga y objetos olvidados En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y Depósito A (la bandera indicará la entrada).
EL MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE, á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por orden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.
EN LOTES A LA VISTA
Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.
La venta se hará al contado á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á toda persona que compre.

José B. Gomensoro
DE UN SEPULCRO en el Cementerio del Buceo.
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 6 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta con la base de $ 340, del usufructo del solar número 124 del Cementerio del Buceo de esta capital. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 340, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Sebastiana Echarri de Rivero. — Montevideo, Octubre 20 de 1901. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro
DE 6 SOLARES—Con frentes á la calle Durazno y Victoria. En la Estanzuela.
Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.
1 solar esquina: con 10 m. 10 de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de frente al Oeste á la calle Victoria. Area 503 m. 33.
3 solares contiguos y cada uno 10 m. de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de fondo, midiendo cada uno 498 m. 52.
2 solares con 11 metros de frente al Oeste á la calle Victoria por 42 metros de fondo: área, 461 metros mas 5 menos
Con empedrados pagos.
Títulos buenos.
Venta al contado, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Venta en los mismos.

Eduardo Albanell
:: ATENCION ::
De la propiedad para renta, calle 18 de Julio números 860 á 862, lindando con la estacion del Tranvía de la Union. Sin base y con títulos garantidos.
AL MEJOR POSTOR
EL SÁBADO 1o. de Noviembre, á las 3 y media de la tarde, venderé por orden terminante del propietario y al mejor postor, la mencionada finca, compuesta de mas de 20 habitaciones, algibe y caño maestro, edificada en terreno de 42 y media varas por 58 y media; mas los derechos posesorios á 32 varas cuadradas.
La propiedad está arrendada á una sola persona, con garantía y sin contrato, por 66 $ mensuales.
El comprador entregará 500 pesos en garantía de su oferta. Por mas datos al rematador Zabala 172. 1929 ob 28

Mendoza Garibay
EL SÁBADO 1o. DE NOVIEMBRE (feriado), á las 4 de la tarde.—Tres lindos solares con frente y esquina S. E. á las calles Minas y Cebollatí, con empedrado en ambos lados pago.
Venta al mejor postor, pagadero la mitad al contado y el resto en 30 mensualidades, sin interés. Aunque el remate es al detalle, se dará opcion al interesado, porque los lotes son pequeños. La ubicacion tan central y de positivo progreso en que se hallan estos preciosos terrenos escusa toda ponderacion, hasta decir donde se hallan: sitio elevado, sano y pintoresco, al Sud!! que es el punto preferido donde todos buscan un terreno donde construir su casa de familia y allí se edifica diariamente y á gran prisa. Dos buenos edificios se acaban de construir por los costados Norte y Oeste de estos solares proporcionándoles dos buenos arrimos. Son de forma regular, altos y llanos, al nivel de las calles Minas y Cebollatí. Por esta última va á continuar la línea del tranvía Oriental, conforme con la nueva concesion. Ademas tenemos los tranvías del Este, línea Sur y el del Norte que pasan inmediatos á estos terrenos, poniendo en comunicacion frecuente con el resto de la ciudad, con pasaje de 4 centésimos. Los baños de Ramirez y la Escuela de Artes y Oficios distan una cuadra de estos solares.
Seña: 20 $ por cada solar.
Para ver el plano y por mas datos: á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 1931 ob 28

Ramon C. Rodríguez
JUDICIAL y al mejor postor. De un terreno bien situado, á dos cuadras de la estacion Reducto, con frente á la calle Burgues y á 20 metros de la del Reducto.
EL DOMINGO 2 del próximo Noviembre á las cuatro de la tarde, sobre el mismo, procederé á la venta y al mejor postor, del hermoso y bien situado terreno en el pueblito del Reducto, á dos cuadras de la estacion de este mismo nombre. Su área y linderos se componen de diez y ocho metros setecientos setenta y ocho milímetros de frente al Oeste, camino de Burgues, diez y seis metros 75 centímetros al Sud, lindando con doña Josefa P. de Viera, veinticuatro metros cincuenta centímetros al Norte, [illegible] con don Julian Riestra, y por el Este con doña Benicia Riestra, ó sean 598 metros 64 centímetros cuadrados, en barrio sumamente poblado, con dos lindas casas linderas, con dos trenes á la puerta. El gran establecimiento fábrica de fósforos al frente, entre dos calles de gran tránsito, Burgues y Reducto, posesion y condicion que nada deja que desear el comprador.
La venta es á oro y el mejor postor obla el [illegible] de su compra y en el acto de la venta, [illegible]
[illegible]
1907 ob 28

José A. Sansevé
[illegible]
REMATE ALMONEDA [illegible]

[illegible]

Dario A. Saráchaga
[illegible]
EL MIÉRCOLES 5 [illegible] DE UNA CASA Y TERRENO en Capurro
[illegible]

Sorraco y Torrens
[illegible]

Miguel Rozés
JUDICIAL [illegible]
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público, que el dia nueve de Noviembre próximo, á las tres p. m. en el lugar de ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por el rematador don Miguel Rozés asistido del alguacil y del actuario escribano del siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones en él existentes situado en la manzana número 107 de la Nueva Ciudad, compuesto de 16 ½ varas ó sean 14 metros 175 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los números 257 y 259, y 27 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sur por donde linda con el doctor don Eduardo Brito del Pino; por el Este con don Juan Berrutti y don Francisco Berriel y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de don Manuel Cifuentes; teniendo caño maestro, vereda y empedrado pagos, se hace saber igualmente que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio fijado para el pago del impuesto inmobiliario, que es el de 4000 pesos debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos establecidos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los que deseen hacer oferta podrán examinar los títulos de la propiedad en los autos caratulados «Juli. d'Amico demanda como fiscal una propiedad en esta ciudad» donde se encuentran agregados y que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 24 de 1902. Francisco Sosa, actuario.
Nota.—Para mas informes ver al rematador Misiones número 218. 1916 ob 25

Ernesto Prosper
LLEVANDO EL MARTILLO
Juan A. Capurro
Del almacen, tienda, ferretería y posada de Oreste Tomlinson?, sito frente á la estacion Mal Abrigo, departamento de San José.
EL DIA 1o. DE NOVIEMBRE (festivo) y DOMINGO 2 del mismo, á las 9 a. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en géneros de todas clases, ropa hecha, sombreros, artículos de mercería, etc., comestibles y bebidas en general, camas nuevas y usadas, colchones, frazadas, colchas, etc.
Pido puntualidad, pues es necesario liquidar todo en los dias preindicados.
Por mas datos ver al señor Prosper en la ciudad de San José ó al martillero en Montevideo, calle Sarandí núm. 60.
Nota.—Se oyen ofertas particulares por el negocio y por la propiedad donde se está establecido hasta el dia del remate.
1926 ob 26

Carlos Larriera
EN SAN JOSE
EL VIERNES 31 de Octubre de 1902, á la 1 p. m. y dias siguientes, venderé en remate público por cuenta y órden de los acreedores, todas las existencias de la imprenta Artística, y papelería de los señores Alujas y Capati.
La venta será al mejor postor, al contado en oro sellado y sin retirar lote, debiendo los compradores retirar los objetos que adquieran dentro de las 24 horas subsiguientes al remate.
DETALLE.—Una minerva Marinoni, una id. oficial, una perforadora, una guillotina, numeradora á mano, una máquina de coser libros, cajas, tipos, cantidad de papel de diario y de obras, artículos de escritorio, tinta papel carta, sobres, tarjetas, lápices, lapiceras, armazones, mesas, mostradores, etc. etc.
La venta tendrá lugar en la casa calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, San José de Mayo. 1914 ob 26

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR—EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM.
«Lord Aéme», toro puro Durham, colorado nacido en la Cabaña Echeverri el 21 de Agosto de 1900. Primer premio en las exposiciones de Paysandú, Mercedes, Nico Perez y San José.
«Lord Adadt», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el 31 de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.
1 toro puro, por cruzamiento Hereford, nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Funding Co, Ld.» espléndido animal, presentado en la exposicion Paysandú.
4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.
10 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes. 1757 ob 7

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 37
EL MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29 de Octubre, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por orden de varias casas introductoras
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMS. 147 Y 149
EL JUEVES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio al remate de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.
Al mismo tiempo
Una partida de agujas para máquinas de coser. 1933 obre 29

José R. Muñoz
JUDICIAL
Suerte y media de campo superior
Ojo capitalistas.—Quedan pocos lotes como este. Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez), con base de $ 16,000 por todo el lote, ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera ganga que deben aprovechar los hacendados. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52. [illegible] el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde [illegible] martillero don José R. Muñoz, [illegible]
[illegible]

José Pazos
JUDICIAL [illegible]
EL MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE [illegible]
[illegible]

Para planos, etc., calle Paraná número 1 [illegible]
Por cada lote consignarán una mensualidad. 1858 oc 15 v ob 3

Eduardo Montes
Del gran taller mecánico y fundicion calle Yacaré número 12 y Piedras 78 (Antigua casa fundada el año 1856) que fue de don Guillermo A. Harley. Por conclusion liquidacion.
EL MARTES 28 y MIÉRCOLES 29 á las una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias del antiguo y conocido establecimiento mecánico y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un notable motor fuerza 8 caballos de alta y baja presion con condensador, una gran cepilladora de 6 pies de carrera, un torno de 16 pulgadas, un martinete [illegible] de 8 caballos, dos dínamos que funcionan perfectamente, dos espléndidos tornos de [illegible] [illegible]
[illegible]
Todo comprador entregará una garantía en dinero.
Por mas datos al rematador [illegible] número 60. Eduardo Montes. [illegible]

Agustin Sorracco
De una gran casa en la Union, calle General Flores esquina á la de Monte Caseros, tasacion muy baja, la que podrá venderse [illegible] y fué ocupada por el general [illegible], cuya venta la efectuaré con arreglo al siguiente mandato:
REMATE ALMONEDA Por mandato del señor Juez Letrado de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, [illegible] el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Sorracco con asistencia del alguacil y actuario, de un terreno y casa en él situado, ubicado en la villa de la Union, compuesto de veintiun metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores, por cuyo frente está señalada con el número [illegible] [illegible]
[illegible]

Agustin Sorracco
REMATE JUDICIAL. De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Pedro E. García, se hace saber al público que el dia 3 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 105, el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Primero: dos fracciones de terreno situadas en San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas por estar unidas de 42 metros 50 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa Rosa, por igual fondo, al Oeste lindando con don Juan Bentos Rodriguez, y al Norte 21 metros 26 centímetros y lindan con don José Esvioli y por el Sud 21 y la extension dando frente á la calle [illegible], en cuadro, un área superficial de 735 metros, 76 centímetros y 20 milímetros. Segundo: un solar de terreno situado también en San Eugenio, en la manzana número 19, compuesto de un área superficial de 1811 metros 70 centímetros y linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Libertad. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados: José Damasco é hijos con el concurso Giambiaggi y Repetto, incidente Ignacio y Ca. y otros.—Montevideo, Setiembre 22 de 1902.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Para mas informes verse con el rematador en su casa, calle Sarandí núm. 238 esquina Zabala. 1622 sb 22

Mendoza Garibay
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE á las cuatro p. m., remataré al mejor postor y al contado una preciosísima casita de altos con una distribucion interior, tan bien dispuesta como ninguna de las que hoy se construyen. Es algo así como una alhaja de subido valor, un chiche, un verdadero «necessaire». Todo está allí reunido dentro de estrechos límites, estudiado ingeniosamente, abundando las comodidades, aún para el mas exigente. Es un primor, es algo que no tiene parecido—por lo chic, elegante, confortable y central—calle Daymán número 170 entre San José y Soriano.
Omito los detalles por su extension y para dar lugar á la sorpresa agradable que causará á todos los que la visiten.
TÍTULOS SUPERIORES
El costo de la escritura y certificados será por cuenta del comprador.
La casa está desocupada, mejor dicho no á la vista habitada, á pesar de numerosas solicitudes.
Por las llaves y mas referencias ocurrir á mi oficina: Zabala número 62 de 1 á 3 p. m. Seña en garantía $ 400. 1911 oc 25

Mendoza Garibay
Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Barra Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2757 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damasceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Faro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bento; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Brás y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandro de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde éste reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1912 ob 25

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
40 espléndidos solares con buenas plantaciones unos con frente al camino Constituyente y otros sobre calles de 20 vs. de ancho en su mejor altura, pasando el barrio Diego Lamas
PAGADEROS EN 60 mensualidades O SEAN Cinco años
Sin interés, entregando el solar comprado una vez pagada la primera mensualidad. A todo el mundo se le fía, á todos se les da facilidades y se les espera.
No hay terrenos mas lindos ni mas bien situados que estos, con frente al camino Constituyente, el mas concurrido de todos.
El sábado 1.° de Noviembre
(DIA FERIADO)
A las 3 de la tarde venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay
40 espléndidos solares con plantaciones y parrales de riquisima uva.
Algunos con plantaciones, parrales de riquísima uva con frente al camino Constituyente y el tranvía del Este y otros sobre calles hermosas anchas, de 20 varas, pasando el barrio Diego Lamas y antes de llegar á la curva que va á Punta Carretas, cuyos solares constituirán dentro de breve tiempo un hermoso centro de chalets, Jardines y quintitas.
No hay paraje mas lindo, mas pintoresco, ni de mas porvenir que este, ni terrenos que hayan sido mas codiciados que estos.
Hay lotes grandes, espléndidos, apropósito para casas de recreo á que se adapta mucho aquella localidad, destinada á ser un pueblo de barrios alegres y otros solares chiquitos para los que solo puedan pagar 15 á 20 reales por mes.
Para formar conciencia de lo lindo de estos lotes, de su ubicacion elevada, desde la cual se divisan todos los alrededores de la ciudad, la entrada del puerto, la playa Ramirez, etc., es necesario visitarlos. Al efecto, pregúntese por el terreno que está al cuidado de don Abraham Agasi, pasando el barrio Diego Lamas, y despues no habrá uno que tenga el corage de resistirse á ir al remate.
Vayan, no sean remolones, desen cuenta de la conveniencia que hay en hacerse propietarios de un lindo solar con frente á una calle importante, con el coche á la puerta que solo cuesta cuatro centésimos, y cuyo terreno lo van á pagar con unos vintenes ahorrados mensualmente.
Para comodidad del público habrá trenes gratis que llevarán y traerán á la concurrencia, cuyos trenes saldrán de la Pasiva Plaza Independencia, á las 2 de la tarde.